

Los baños

Hemos leído el contrato para reformar el edificio actual de los baños y construir otro anexo, presentado al Municipio, por los señores Brenes & C^o, y con la franqueza que nos caracteriza manifestamos que no nos satisface.

Los contratistas ofrecen al ayuntamiento ventajas ilusorias; la reforma del viejo edificio, construcción de uno nuevo y entrega de ambos, con accesorios, después de veinte años de explotación.

En cambio, piden las ventajas siguientes:

—Entrega de los baños.

—Libre explotación de ambos edificios, durante 20 años.

—Por igual tiempo, absoluta explotación, de cantinas, villares y restaurant, excepto de derechos municipales.

—Excensión de derechos fiscales para todos los materiales, mobiliario y útiles que deben introducirse para hacer la construcción y explotación del negocio, siendo entendido que el Municipio hará todas las gestiones del caso, para obtener por lo menos, por una sola vez, la excensión de derechos.

—Y que ninguna otra persona, sociedad ó corporación, pueda obtener del Municipio concesiones para construir y explotar un negocio de igual naturaleza en terrenos de propiedad municipal.

En síntesis, lo copiado es cuanto prometen y piden los señores contratistas.

No existe, en el contrato cláusula alguna, que obligue á Brenes & C^o, á la entrega de los edificios y accesorios en perfecto buen estado.

Después de explotarlos durante 20 años, quién ase-

gura al ayuntamiento que los baños van á su poder, en condiciones de sostenerse en pie, siquiera sea por un año?

Por otra parte, Brenes & C^o, según el contrato, no está obligado á responder directa ó indirectamente al ayuntamiento, por los edificios, en ningún tiempo ni de ninguna manera.

Si á los 20 años de construidos, demos por sentado, las llamas los destruyen, quien será el perdidoso?

Tampoco vemos cláusula que exija á los contratistas una garantía, para responder al ayuntamiento, en el caso del no cumplimiento de lo estipulado en el contrato. Así pues, expirado el término señalado para dejar construidos los edificios, y estos no lo están, no se pueden obligar á los contratistas á una indemnización.

A nuestro humilde modo de ver, al ayuntamiento no le conviene entrar en negocios en condiciones tan desventajosas; q' no vaya montado como se dice vulgarmente; pero por lo menos, que si pueda, más tarde, reportar algunas ventajas, de lo pactado hoy.

Eso es lo que debe perseguirse. Entendemos que á ello va el Municipio; pues, el señor Gobernador, ha sido comisionado para introducir al contrato, reformas que lo coloquen en condiciones, aceptables.

NOTA.—Después de escrito lo anterior y levantado para entrar en prensa, se nos informó de que el ayuntamiento introdujo reformas al contrato á que hace referencia.

POR TELÉGRAFO

San José, junio 11 de 1911

A Pacífico:

Ayer tarde circuló rumor Cipriano Castro iba abordo vapor español "Legazpi" más tarde desmintióse. Ayer vióse Congreso acusación, Anibal Santos contra Tribunal,

Casación y José Antonio Moya, contra Luis Anderson.

Al abrirse sesión Anibal Santos retiró su acusación. Congreso no admitió retiro: Brenes Córdoba hizo brillante defensa Corte Suprema; Anderson defendióse él mismo: los discursos de los acusados causaron impresión; Congreso lunes se discutirá y votará este asunto. Los madereros del país siguen protestando contra el Proyecto de contrato, construcciones compañía Inglesa. La República.

Nueva Ganga

Para facilitar á mi numerosa clientela ventajas para calzarse, sin que sienta el desembolso; á la clase pobre el medio de adquirir un par de calzado, conforme á su situación pecuniaria, y en general al público, ganga que permitirá estrenar zapatos, buenos, baratos y bonitos, he resuelto establecer sorteos semanales, que se verificarán ante personas honorables, en mi conocida y renombrada zapatería.

Las bases del sorteo, son las siguientes: 1º el suscriptor pagará cada semana 50 céntimos, á la presentación de respectivo recibo, 2º Por cada 16 recibos cancelados se rifará un par de calzado, cuyo valor es de ₡8.00, 3º Al terminar las 16 semanas cada suscriptor, que haya pagado rigurosamente durante ese tiempo, su cuota semanal, tendrá derecho á un par de calzado, hecho á su medida, 4º el suscriptor perderá su derecho de tal, una vez que pasen cuatro semanas sin cancelar sus cuotas, 5º El abonado favorecido en el sorteo, podrá, caso de desearlo, pedir calzado de mujer, ó niño, y la diferencia de precio entre este calzado y el que se rifa, se tomará en cuenta á

favor del agraciado, en los sorteos venideros, 6º Si el favorecido en el sorteo, deseara calzado usado, podrá obtenerlo mediante el pago de ₡4.00.

Se verá, pues, que es una nueva ganga que ofrezco.

Manuel Madrid.

Esdrújulos

Por R. B. T.

Vamos con el cívico el muy simpático "cachaco" integro culto demócrata don Sebastian: que con su cónyuge sirven solícitos platos copiaros á los gastrónomos en general.

Hotel espléndido, cuartos muy cómodos camas elásticas donde las sílfides sueñan su amor. Hay muchos huéspedes, llegan de México de la gran Bélgica, vates de América Chile y Ecuador.

La fama pública concedióle título para la buélica dar al gastrónomo conque engordar; pero es colérico con ciertos prójimos que comen á crédito engullen bárbaros y sin pagar.

A esos gansapiros flacos famélicos, les dá albóndrigas con azafétida y chicharrón

Sopa de rábano cuervo diecéptico, con que sin réplica, tendrán malísima la digestión.

**

El farmacéutico Grillo, homeópata, que hace sus glóbulos, según la fórmula de don Agustín.

Se ha hecho célebre con su específico, cura palúdica, mal del hígado y el colerín.

Muy acertadísimo, pues, los alcópatas también consultanle, hasta Hipócrates y Marroquín.

Jose Traube

Fábrica de Aguas gaseosas y
Agencia de la Cervecería Traube

PUNTARENAS

La fábrica de aguas gaseosas establecida en esta ciudad bajo el nombre de LA MEJOR, ha pasado desde fines de marzo último, á propiedad del conocido empresario

DON JOSE TRAUBE

Esta fábrica será ensanchada notablemente dentro de muy pocos días, con máquinas de las más modernas y perfectas, para corresponder á la creciente demanda de los refrescos TRAUBE, que gozan de gran reputación en todo el país por su pureza y sabor exquisito.

Kola—Limonada—Zarza—Cream Soda—Ginger Ale—Kola Cible y Kola Champagne.

Además, en la misma fábrica se encuentra establecida la Agencia de las acreditadas cervezas Traube, entre las cuales descuellan las famosas Lager y Estrella (negra).

Hay siempre una buena existencia de cervezas, constantemente renovada.

Los comerciantes que no quieran comprar cajas cerradas, pueden obtener de estas cervezas las docenas que deseen.

Las cervezas Traube son esterilizadas—Nutritivas—Higiénicas.

Se atienden órdenes de cualquier punto del Guanacaste, y de Orotina, Esparta, Miramar, etc. etc.

Calle de la Fortuna, 250 varas al Este del parque de «La Victoria.» Casa de don Juan J. Angulo.

Dirija su correspondencia á don José Traube, Puntarenas, ó al infrascrito

Jenaro Cardona,
GERENTE

Puntarenas, mayo de 1911

EL BUEN GUSTO

Establecimiento de comercio de Nicolás Lizano, frente al Cuartel de Policía. Cuenta con artículos variados y de excelente calidad. Hay verdadero esmero en el despacho.—Puntarenas.

Man Chong Sing y Co.

Gerente: José Apuy

Almacén, abarrotes. Constante renovación de mercaderías. Venta al por mayor y detal.

Precios sin competencia. Ventajas para el comprador. Se atiende especialmente órdenes del Guanacaste.

Puntarenas, junio de 1911.

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brochas, pinceles, etc. etc.

Agencia de los Vapores del Golfo de Nicoya.

ESTRADA HNOS

Establecimiento de mercaderías,
licores y abarrotes

Todos los artículos frescos y baratos
Visítenos y se convencerá

R. CANAS & Co

SAN JOSE—COSTA RICA

Ofrece á su clientela del Guanacaste magnífico surtido de géneros y abarrotes á precios módicos

Agencia del Cognac

de Laage Fils y Cie.

Almacén de granos

Nos encargamos de la compra y venta de toda clase de productos del país, para lo que contamos con una numerosa clientela en todas partes de la República.

Centro del local que ocupó J. de Jonh, frente al Banco de Costa Rica.—San José, C. R.

Tomás Fernández y Hno.

Azúcar

del **TEMPISQUE** el mejor que hay en plaza, se vende á precios sin competencia donde **MANUEL BURGOS**

CIUDAD de LONDRES

Entre la Eureka y el Correo en Puntarenas, sucursales en Santa Cruz, Esparta, San José y Limón.

¿Por qué comprar donde los machos? Porque hay de venta desde estampillas hasta casas, terrenos, etc. etc. Se alquilan casas y terrenos por largo plazo.

Así como cuartos amueblados. Las compradoras no olviden pedir la feria.

A. Asch Gross

Gran aserradero en Chomes

✱ Tinetti y Giacomoni ✱

Habiendo tomado en arriendo el magnífico aserradero de don Feliciano Quirós, en Chomes, ofrecemos al público nuestros servicios en el ramo, y variedad y buena clase de madera aserrada.

AL SIGLO NUEVO

- Puntarenas -

Tiene de venta las siguientes especialidades, siendo cada una la mejor en géneros:

COGNAC Otard Dupuy — CERVEZA

Schlitz CIARROS Cervezas

Por A. HERRERO Y Co.—M. LOISLLA

✱ Incendio en Puntarenas ✱

Por motivos de salud y siéndome imposible continuar al frente de mi negocio de Hotel, he dispuesto venderlo, mitad al contado y mitad á plazos. Es un excelente negocio, mientras uno puede atenderlo personalmente, como para un matrimonio ó una familia que desee enriquecerse.

Puntarenas, mayo de 1911

RAMÓN ARAYA

Adquirase en esta Farmacia y se lo presentaremos

Nuestro Ud. un Médico inteligente, activo y competente

Zapateros

Hoy hemos recibido
 ARABIAN de primera clase, a 50 cts. el pie.
 RUSSET OIL GRAIN de la calidad más alta, 60 cts.
 BOMONA N° 3, a 50 cts. (cuero negro)
 AMERICAN STAR HID 4/45 (negro)
GUERRA GUERRA

Maderas

Compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil. Pago los mejores precios. — Manuel Burgos

NAPOLEON SOTO J.

Surtido completo de abarrotes, vinos, licores, conservas, cristalería y confitería de las mejores casas europeas.

IMPORTACION DIRECTA. — VENTAS AL POR MAYOR
 DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPEQUE.

El Gabinete dental - Eléctrico

Del doctor Miguel H. Fulton

Ha sido trasladado a su nuevo local, situado a las 100 varas al Sur de la 'Farmacia Universal'. — Instalado con todos los modernos adelantos en el ramo, puedo garantizar a mi numerosa clientela la excelencia y prontitud de los trabajos con que se me honre.

"LA BARRANCA"

Fábrica de Jabones y Velas

ALMACEN DE ABARROTES AL POR MAYOR
 FUNDADO EN 1899

Existencia permanente de vinos, galletas, licores, conservas, aguarrás y pinturas. Agente de la afamada cerveza "Marzen", del exquisito cognac "Martell" y de los renombrados cigarrillos "Flor de Cuba". — Esta casa sólo vende a bulto cerrado.

Teodoro Ruiz

Don Victoriano Vargas

Este respetable caballero que por mucho tiempo vivió en Santo Domingo de Heredia, en donde gozó de fama por su acrisolada honradez y hombría de bien, acaba de fallecer en Tambor, pueblo cercano a la provincia de Alajuela, víctima de dolencias que la ciencia médica no pudo combatir.

En Santo Domingo dejó muy buenas amistades que lloran la desaparición del querido amigo. Además, deja una esposa e hijos que quedan sumidos en profundo dolor.

Mucha resignación deseamos a sus deudos y paz completa para el señor Vargas que se eleva hacia el espacio en busca de nuevos horizontes.

Tamistotles.

Santiago, 5 de Junio de 1911

Ahora sí!!

Anteriormente había para este puerto correo oficial solamente los jueves. Ahora según disposición del señor Director General de Correos, lo habrá los lunes, miércoles y sábado.

En nombre de los vecinos de este lugar y por este medio remitimos nuestros agradecimientos a él por el beneficio que nos ha hecho y al Pacífico que tanto se empeñó en esa mejoría.

Corresponsal

El infrascripto médico y cirujano certifica que ha reconocido a José Jesús Baltorano a fin de determinar si dicho se-

ñor goza del uso completo y normal de sus facultades intelectuales. Después de practicado el reconocimiento puede el infrascripto afirmar que dicho señor está en el uso de sus facultades intelectuales normales.

A pedido del propio interesado extendo la presente en Puntarenas a 8 de Junio de 1911.

Isaac Guerra,

Dr. Manuel de las Cuevas Especialmente en las enfermedades de los niños y gastro-intestinales. Consultas gratis en la Farmacia Universal de 8 a. m. a 10 a. m. y de 2 p. m. a 4 p. m. Se le encontrará el resto del día y noche en D. casa de habitación, frente a la de su Serafín Saravia.

Buena ocasión

Por colones doscientos vendo un fonógrafo Victor con setenta y siete discos, entre los cuales hay de Caruso; de artistas españoles, franceses, etc.

Luis Casarolone,

Puntarenas.

Aviso

Ni Adolfo Estrada, ni Evangelista Estrada planeo, que ver con la firma "E. Estrada". Tampoco tienen que ver con los intereses de Estrada Hnos. Liberia mayo, 31 de 1911.

EDUARDO ESTRADA

Gasolinas

NUBIA y VIOLETA — Viajes diarios a cualquier punto del Golfo de Nicoya.

Precio sin competencia.

Calderón-Hermanos

Botica de Puntarenas

de Ricardo González Veranes

Servicio día y noche sin alteración de precios. Surtido completo de drogas frescas y medicinas de patente.

Se garantiza la legitimidad de lo que se vende. Especialidad en el despacho de recetas.

Gran variedad de artículos de baño y tocador, de las mejores fábricas europeas. Novedad en cristalería. Se atiende con preferencia a los pedidos del Departamento. Precios de situación.

Puntarenas

Farmacia de Liberia

Administrada por hábil farmacéuta; seguridad completa en el despacho de toda clase de recetas. Drogas y medicinas de patente. Tóbo bueno y barato.

MINUTARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Borahona y Cía. durante el mes de junio de 1911

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala Manzanillo y Humo				Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo				Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo					
Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Bolsón	Salidas de Puntarenas	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo	Salidas de Puerto Jesús
Vier. 2	11 p m	2 a m del 3	3 a m del 3	3 p m del 3	8 a m	12 m	5 p m	Mart. 13	10 a m	1 p m	4 p m	6 p m	
Mart. 6	1 a m	4 a m	11 a m	5 p m	8 p m	5 a m del 15	10 a m del 15	Mart. 27	9 a m	12 m	3 p m	5 p m	
Sáb. 10	4 a m	7 a m	2 p m	8 p m	1 a m	10 a m	3 p m						
Lun. 12	7 p m	10 a m	5 a m del 13	11 a m del 13	8 p m	5 a m del 29	10 a m del 29						
Vier. 16	10 p m	1 a m del 17	8 a m del 17	2 m del 17	1 a m	5 a m del 29	10 a m del 29						
Sáb. 19	12 p m	3 a m del 20	10 a m del 20	4 p m del 20	8 p m								
Lun. 24	3 a m	6 a m	1 p m	7 p m									
Lun. 26	7 p m	10 p m	5 a m del 27	11 a m del 27									
Vier. 30	10 p m	1 a m del 1	8 a m del 1	2 p m del 1									

OBSERVACIONES

1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
 2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
 3º—Para evitar reclamos se aviza al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga un balado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 3 p. m. del día de salida de los vapores.
 5º—Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de salida de los vapores en la Agencia, Petretería, del señor Héctor Esquivel cerca al Muelle del Estero.
 LEASE:—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.
 Precio de carga a Ballena, Bebedero y Jesús \$ 0.59 Por cada pie cúbico a Bebedero, Ballena y Jesús.
 Precio de garrafón lleno 15 lit. y Ballena y Jesús \$ 0.40 una montura \$ 0.50 un cuero de res, \$ 0.25 \$ 0.25

LA EMPRESA

Sesión Municipal

Nº 14.— Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 20 de mayo de 1911. Asistieron los regidores Esquivel, Presidente; Bonilla, Amador y Rodríguez y el señor Gobernador.

(Continuación)

VII.—A moción del regidor Amador, por mayoría se acuerda nombrar a don Teodomiro Acuña G. para Inspector de Rentas Municipales con el sueldo asignado a ese puesto. El regidor Rodríguez le negó su voto.

VIII.—No habiendo aceptado los señores Carranza y Boletti las modificaciones hechas a su proyecto de contrato para el mejoramiento de los Baños Municipales, se acuerda autorizar al señor Gobernador para formular el pliego de condiciones para sacar esa obra a licitación.

IX.—Comisionase a la Secretaría para informar acerca de la solicitud del señor Rafael Duarte Zúñiga, relativa al otorgamiento de escritura de propiedad de un solar en que dice tener edificada una casa.

A las 9¼ p. m. terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMAN, Srjo

(Continuación de la sesión nº 15 del 30 de mayo 1911).

...tico, por el término de cuatro años; y de don Ramón Araya V. encaminada a que se aumenten los puestos de venta de licores del país y extranjeros en proporción al aumento de esta población en los últimos cuatro años.

VII.—Se manda archivar la correspondencia oficial y el estado del movimiento realístico de la tesorería central durante el mes pasado.

VIII.—A moción del regidor Presidente, por mayoría se acuerda auxiliar al Hospital de esta ciudad con la suma de cien colones para una bomba.

El regidor Rodríguez hizo moción, que fué aprobada, para que por el órgano legal, se suplique al Poder Ejecutivo recabar del Legislativo una ley por la cual se le conceda al Hospital de San Rafael de esta ciudad participación en el impuesto sobre los billetes de pasajes de ferrocarril en igual proporción a la establecida para los hospitales de Limón y de las demás capitales de las provincias del interior, y en consecuencia, se acordó de conformidad.

A las 9 p. m. terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMAN, Srjo.

MINUTA de los acuerdos dictados por la Corporación Municipal de Nicoya, en sesión 11ª ordinaria celebrada el 15 de mayo de 1911, con asistencia de los regidores señores Orozco, Ramos, Carrillo Obando y Rojas Marchena, bajo la Presidencia del primero, se declaró abierta la sesión y se acordó lo siguiente:

Artículo 1º.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. 2º.—Se acordó que vuelva al ejercicio de sus funciones el regidor Fiscal de este Municipio, don Francisco Carrillo, por manifestar en este acto que no va a hacer uso de la licencia que se le concedió.

Art. 3º.—Se examinaron, aprobaron y firmaron los libros y estados que presentó el tesorero municipal, correspondientes al mes de abril anterior.

Art. 4º.—Reconoció \$ 55 a doña María y. de Linares por resto de cuenta anterior y autoriza al señor Jefe Político para que extienda el giro correspondiente.

(Continuará)

Aviso

Casa de huéspedes--Boarding House

— DE MARIANA M. DE MAGRI —

Desde el primero de mayo estará abierto al público, en la hermosa casa de alto (contra temblores), que habitó largo tiempo el Lic. Ricardo Pacheco, a 250 varas al oeste de la iglesia del Carmén, contigua a la caballeriza del Gobierno.

Habitaciones confortables y alimentación de primera clase, a precios moderados.

San José, abril de 1911